

EXPEDIENTE

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES VIP S.A.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE A LAS DIEZ HORAS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN VELÉZ # 1807 Y TULCÁN ESQUINA, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES VIP S.A.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIAS;
- 2.- COPIA DEL ACTA DE SESIÓN, CERTIFICADA POR EL SEÑOR FRANCISCO SOLÁ MEDINA – SECRETARIO DE LA JUNTA; Y
- 3.- VARIOS.

GUAYAQUIL, 27 DE MARZO DEL 2015

LO CERTIFICO,



FRANCISCO SOLÁ MEDINA
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES VIP S.A., CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2015.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 27 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2015, A LAS DIEZ HORAS, EN LAS OFICINAS SITUADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO UBICADO EN LAS CALLES VELEZ # 1807 Y TULCÁN ESQUINA, SE REUNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA AGENCIA DE VIAJES VIP S.A., CON LA CONCURRENCIA DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS: 1) SOLÁ, MEDINA & CÍA., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL SEÑOR FRANCISCO SOLÁ MEDINA, PROPIETARIO DE NUEVE MIL NOVECIENTAS (9900) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA; Y 2) FRANCISCO SOLÁ TANCA, PROPIETARIO DE CIEN (100) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA, POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE DIEZ MIL DÓLARES, DIVIDIDO DIEZ MIL (10.000) ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA DE CONFORMIDAD A LOS SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, SE RESUELVE INSTALARSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, DIRIGE LA JUNTA LA SEÑORA CECILIA TANCA DE SOLÁ, Y COMO SECRETARIO DE LA JUNTA EL SEÑOR FRANCISCO SOLÁ MEDINA, EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA ANUAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
- 2.- INFORMES DE ADMINISTRADOR Y COMISARIO, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.
- 3.- DESIGNAR COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA.

LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD APROBAR EL ANTERIOR OBJETO DE LA SESIÓN, Y SE DECLARA INSTALADA LA JUNTA.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CÍA, Y DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR EL AÑO DOS MIL CATORCE.

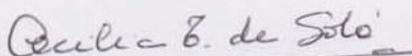
LUEGO DE LAS DELIBERACIONES ESTE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE EN FORMA UNÁNIME DE VOTOS, APROBAR EL ESTADO DE

SITUACION FINANCIERA ANUAL, ASÍ COMO EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DE LA SOCIEDAD, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL CATORCE. RESOLVIÉNDOSE ADEMÁS UNÁNIMEMENTE POR LOS ACCIONISTAS QUE, UNA VEZ QUE SE EFECTUÉ EL PAGO DE LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJADORES, Y EL PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA, LA UTILIDAD NETA RESULTANTE SE REINVERTIRÁ EN LA COMPAÑÍA.

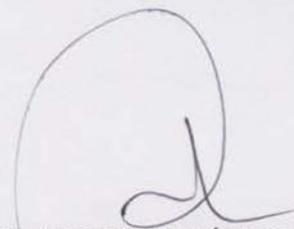
LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LOS INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, **LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA** LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES ASÍ COMO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

CONSIDERANDO EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA LO CUAL SE PRESENTARÁN A LA SALA VARIOS NOMBRES Y, LUEGO DE LAS DELIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AL SR. CPA. RUDY CHUNGA MENDOZA, A QUIEN SE DEBERÁ COMUNICAR SOBRE SU DESIGNACIÓN, PARA LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN O EXCUSA RESPECTIVA.

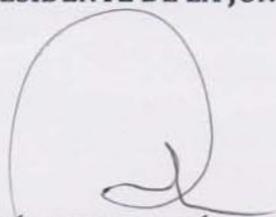
NO HABIENDO OTRO ASUNTO SOBRE EL CUAL TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA, HECHO LO CUAL SE REINSTALA LA JUNTA CON LOS MISMOS ACCIONISTAS PRESENTE AL INICIO, QUIENES APRUEBAN EL ACTA SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIONES LA QUE, LUEGO DE SER LEÍDA EN ALTA VOZ POR EL SECRETARIO, ES FIRMADA POR LOS ACCIONISTAS CONJUNTAMENTE CON LA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO QUE CERTIFICA.



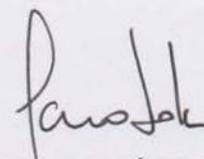
CECILIA TANCA DE SOLÁ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



FRANCISCO SOLÁ MEDINA
SECRETARIO DE LA JUNTA



SOLÁ, MEDINA & CÍA
FRANCISCO SOLÁ MEDINA



FRANCISCO SOLÁ TANCA
ACCIONISTA